



Argentina: Cámara de Diputados al borde de una batalla campal

Posted on Octubre 15, 2026

(Buenos Aires) La Cámara de Diputados de Argentina vivirá hoy una batalla campal si la oposición logra abrir una sesión contra un decreto presidencial que constituye la base de las políticas del gobierno neoliberal de Javier Milei.

Mientras, desde las 10:30, hora local, comenzarán a llegar al Congreso, organizaciones de personas con discapacidad, jubilados, estudiantes, militantes políticos, gremiales cada cual con sus respectivos reclamos y, además, la quinta Marcha Federal Universitaria por la Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas.

La movilización en Buenos Aires tendrá réplicas en todo el país en una jornada marcada por una andanada de movilizaciones de diferentes sectores que expresarán su repudio a las políticas de severo ajuste de la Casa Rosada.

A la quinta Marcha Federal Universitaria, que se prevé multitudinaria, se le sumarán las agrupaciones defensoras de incapacitados que pedirán se prorrogue la Ley de Emergencia en Discapacidad y grupos de endeudados que reclamarán se apruebe un proyecto que regularice su situación.

Igualmente, estarán presentes partidos políticos, trabajadores rurales, ambientalistas y movimientos

sociales y gremiales. Todos exigirán a los legisladores que deroguen el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 que, entre sus múltiples puntos, elimina los límites para la venta de tierras rurales a manos extranjeras.

En un intento por evitar que se caiga ese DNU, clave para las políticas del ejecutivo, el oficialismo y sus aliados lograron un dictamen a última hora el miércoles para restituir la Ley de Tierras de 2011, una norma del kirchnerismo que limita las ventas de ese tipo a extranjeros. La maniobra busca blindar el resto del DNU.

La oposición, por su lado, que sumó en los últimos días a sus filas a los diputados del norte argentino y de Córdoba, aún no llegaba a reunir los 129 diputados necesarios para habilitar la sesión, que tiene en agenda otros temas sensibles, como la prórroga de la emergencia en discapacidad y el proyecto sobre morosidad.

Los gobernadores peronistas Osvaldo Jaldo y Gustavo Sáenz quienes han venido apoyando al ejecutivo jugaron al suspenso el día previo y pudieran estar optando por prebendas de la Casa Rosada antes de fijar una postura con sus diputados que puede definir el futuro del DNU 70/2023.

Ese megadecreto que el presidente firmó y publicó a diez días de asumir en diciembre de 2023 modificó más de 60 leyes en 366 artículos.

Fue el punto de partida para la desregulación de las tasas de interés que asfixian hoy a millones de argentinos y de la medicina prepaga, la derogación de la Ley de Alquileres, la eliminación de las leyes de Abastecimiento y de Góndolas.

También modificó y suspendió los regímenes de promoción y preferencias para la producción local y derogó la Ley de Tierras para venderlas libremente a expresas e individuos extranjeros.

El Maipo/PL